

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**42242** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se somete a información pública el expediente de valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Granadilla.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2024, de conformidad con la propuesta del Director del Organismo, acordó:

1.- Informar favorablemente, en los términos contenidos en el documento adjunto a la correspondiente propuesta, el expediente de Valoración de los Terrenos y Lámina de Agua de la Zona de Servicio de los Puertos de Santa Cruz de Tenerife y Granadilla, elaborado por el consultor "MC VALNERA, S.L." y revisado por los servicios técnicos de la Autoridad Portuaria.

2.- Disponer que se proceda a su tramitación conforme a lo previsto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud del expresado acuerdo, se somete el expediente al trámite información pública durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante el referido plazo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el expediente y presentar las alegaciones u observaciones que estime oportunas.

A estos efectos, el expediente podrá ser consultado a través de los siguientes medios:

- En la web institucional [www.puertosdetenerife.org](http://www.puertosdetenerife.org), en el apartado de "Transparencia/Información de Relevancia Jurídica/Trámites y Proyectos sometidos a Información Pública".

- A solicitud expresa del peticionario, presencialmente en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Avda. Francisco la Roche, nº 49, CP 38001, Santa Cruz de Tenerife), Área de Infraestructuras, en horario de 9 a 14 horas y siempre con cita previa, que se podrá solicitar en la siguiente dirección de correo electrónico: [infraestructura@puertosdetenerife.org](mailto:infraestructura@puertosdetenerife.org).

Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 2024.- El Presidente, Pedro J. Suárez López de Vergara.

ID: A240052268-1